

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



CONVOCATORIA
MÁS ALLÁ DE
GUANAJUATO

48 EDICIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

CONVOCATORIA

MÁS ALLÁ DE GUANAJUATO

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, convoca a casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, instituciones públicas y privadas en materia cultural a participar como colaboradores en el programa Más Allá de Guanajuato (MAG) de la edición 48 del Festival Internacional Cervantino (FIC), el cual busca difundir su programación a nivel nacional con la finalidad de que un mayor número de personas puedan disfrutar de las presentaciones de los artistas nacionales e internacionales, quienes, año con año, nos deleitan con su talento durante el festival.

► ANTECEDENTES

A través del programa MAG se comparte lo más destacado de la música, el teatro y la danza. Es un proyecto social que difunde actividades artísticas, culturales y académicas, y por octavo año consecutivo tendrá presencia en diversas localidades de la República Mexicana.

Con la colaboración de las televisoras participantes en el festival y con previa autorización de los artistas, el programa pone a disposición de los interesados actividades grabadas o transmisiones en vivo para que en sus respectivas sedes realicen un ciclo de proyecciones, dirigido a su comunidad para el disfrute de una selecta muestra de la oferta cultural cervantina, de manera gratuita.

► REQUISITOS

Podrán participar instituciones públicas y privadas, casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, entre otras, que cuenten con los siguientes recursos:

- Un espacio cerrado o al aire libre (plaza pública, teatro, auditorio, sala de cine, salón de usos múltiples, entre otros) que funcione como sede de proyecciones.
- Dicha sede debe contar con una pantalla, equipo sonoro, aparato de reproducción, equipo de cómputo y conexión a internet para descargar archivos digitales o en su caso, transmitir la señal de la televisora pública que comparta la señal.

Compromisos del colaborador

- Realizar funciones con entrada gratuita.
- Proponer un calendario de proyecciones de acuerdo con las fechas indicadas por el FIC, el cual deberá ser enviado en tiempo y forma.
- Adoptar la imagen gráfica del FIC para elaborar sus materiales de difusión, previa autorización del festival antes de ser publicados.
- Elaborar un reporte fotográfico que será entregado al Área de Difusión y Relaciones Públicas de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales al término de su colaboración.
- Interactuar con las redes sociales del festival en el mes de octubre, y durante la programación de sus proyecciones deberán usar hashtags, etiquetas y menciones.
- Establecer una coordinación entre la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales y los colaboradores del programa MAG en materia de plataformas digitales para promover y difundir la programación cervantina.
- Compromiso para realizar las pruebas técnicas correspondientes para evitar contratiempos al momento de descargar el contenido de las ligas.
- Al término de las proyecciones deberán elaborar un reporte de asistencia con un formato que será proporcionado por la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales.

Compromisos de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales

- Permitir el uso de la imagen de cada espectáculo, con previa autorización del artista para proyectar la presentación.
- Entregar un cronograma de actividades a través del Área de Circuitos Culturales de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales.
- Compartir en tiempo y forma vía correcto electrónico, las ligas de descarga y/o parámetros con los cuales se podrá tener acceso a la señal de televisión de los programas.
- Compartir en tiempo y forma el formato de asistencia para ser llenado por las sedes participantes.

► REGISTRO

Una vez publicada la convocatoria, los interesados deberán:

- Llenar y firmar la carta compromiso del colaborador adjunta a esta convocatoria
- Llenar el registro del colaborador adjunto a esta convocatoria

Para completar el registro, el colaborador enviará los documentos escaneados a la siguiente dirección electrónica: fnlopez@cultura.gob.mx

Recibirá un correo de confirmación de recepción de los archivos.

Consideraciones

1. Queda prohibido hacer y difundir copias de los programas con fines comerciales.
2. Los materiales de difusión deben precisar que los eventos son gratuitos.
3. Cada ciclo de proyecciones iniciará en octubre y puede extenderse hasta el 30 de abril del año 2021.
4. Todas las solicitudes que cumplan con los requisitos del registro serán aceptadas y notificadas vía electrónica.

Contacto

Fernanda Núñez López

Área de Circuitos Culturales de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales

fnlopez@cultura.gob.mx

4155 0331 ext. 7336

Descargas:

- Cronograma
- Carta del colaborador
- Registro del colaborador

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



CONVOCATORIA
MÁS ALLÁ DE
GUANAJUATO